

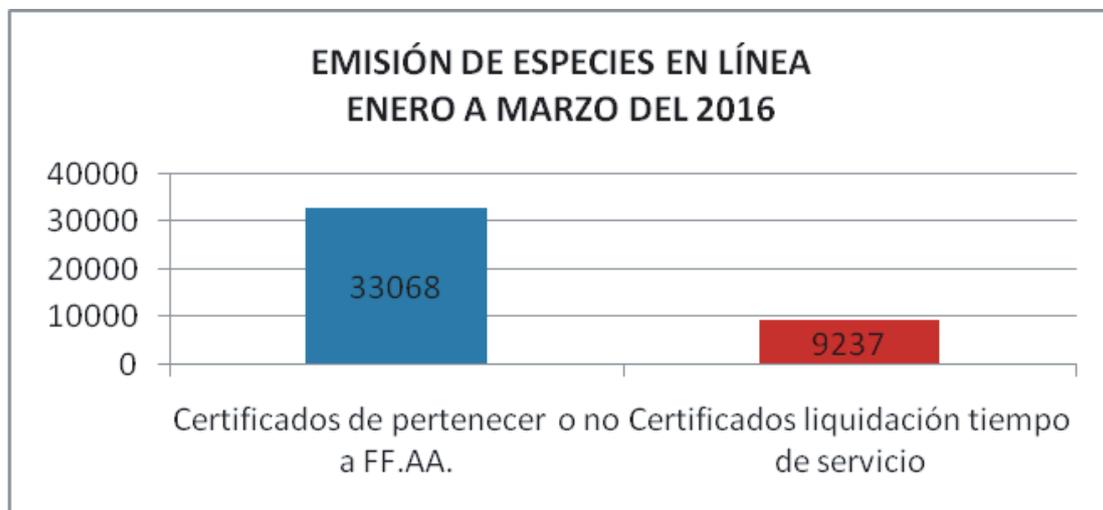
### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EMITE CERTIFICADOS DE LIQUIDACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO Y DE PERTENECER O NO A FUERZAS ARMADAS EN LÍNEA (ON LINE) EN EL SITIO WEB



El Ministerio de Defensa Nacional, desde el pasado mes de octubre emite certificados en línea de Liquidación de Tiempo de Servicio y de Pertener o No a las Fuerzas Armadas en línea.

En el Certificado de Liquidación de Tiempo de Servicio, consta el periodo total de trabajo de quienes fueron parte o son actualmente parte de las Fuerzas Armadas. En tanto que, el certificado de Pertener o No a las Fuerzas Armadas surge de la verificación de los registros que se encuentran dentro de la base de datos del Sistema Integrado de Archivo de Personal de Fuerzas Armadas, y permitirá al peticionario desempeñar funciones en el sector público o privado sin restricción alguna.

### Cuadro N°1



El ciudadano que necesite estos certificados, los puede obtener sin costo ingresando a la página web [www.defensa.gob.ec](http://www.defensa.gob.ec), en la opción Obtención de Certificados en Línea, para lo cual solo deberá ingresar número de cédula, clave de verificación y responderá a las preguntas que le solicite el sistema.

El primer trimestre del 2016 se emitieron 33.068 Certificados de Pertener o No a Fuerzas Armadas y 9.237 Certificados de Liquidaciones Tiempo de Servicio, a través de la página web del MIDENA.

Este sistema cuenta con un servicio de consultas en línea para realizar rectificaciones de ser el caso.